



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	24
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	21 de noviembre del 2022
HORA (**)	:	8:00 p. m.
LUGAR (**)	:	CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Alberto Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. German Cifuentes Moya	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Pierre Chipana Loayza	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	X	
Abog. Lorenzo Pablo llave Garcia	DOCENTE ASOCIADO	X	
Mg. Hilario Romero Giron	DOCENTE AUXILIAR	X	
Carbajal Bellido Araceli	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Torres Egoavil Jesus Fernando	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Meza Rivera Aldo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Abog. Abg. Nilson Ospina Huamán	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	X	
MG. Caroline Isabelle Tapia Flores	SECRETARIA DOCENTE	X	



CASO DRA VILMA CALDERON

AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>1. PROVEIDO N° 13269 - 2022 - FDCP-DC - UPLA- Situación de la Docente VILMA A. CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ- Expediente: 9030-FDCP-D-2022 (11/11/2022)- INFORME Nro. 010-E-THU-UPLA-2022- Situación de la Docente VILMA A. CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ- Dr. Roberto Jesús Bernardo Cangahuala, Presidente- Dra. Amelia Celinda Chumpen Elera, Dr. Pedro Gonzalo Rengifo Gratelli- Resolución N° 2581 -2022-CU, FECHA 28.09.2022- OFICIO No. 0014 - CF-FD-UPLA - 2022- REMITO RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE CASO DE DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ PARA SU CONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES- REF.: ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE SESIÓN ORDINARIO DE FECHA 19.10.2022-DR. LUIS POMA LAGOS-</p>	X		<p>ACUERDO.- APROBAR POR MAYORÍA EL INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR QUE SE PRONUNCIA Y OPINA POR LA APLICACIÓN DE LA MÁXIMA SANCIÓN FRENTE A LA NO PRESENTACIÓN AL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ Y CONSECUENTEMENTE ESTARÍA PROPONIENDO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA DESTITUCIÓN DE LA CITADA DOCENTE CON LA ATINGENCIA DE HACER LLEGAR LAS RECOMENDACIONES Y ARGUMENTACIÓN EXPUESTAS POR EL CONSEJERO DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA.</p> <p>ACUERDO: ADMITIR LA INHIBITORIA PLANTEADA POR ABOG. LORENZO PABLO ILAVE GARCÍA POR CUESTIÓN DE CARÁCTER ÉTICO A EFECTOS DE QUE NO PUEDA REPERCUTIR EN LA TRAMITACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN U OTROS ACTOS QUE PUEDA VERSE A NIVEL DE ESTE CONSEJO.</p>	<p>DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 1086-CF-FD-UPLA-2022. Huancayo 21.11.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				